



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 1 de 4

CONTRATO:	MP-0608-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO PROCESAL EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PALMIRA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
VALOR DEL CONTRATO:	\$20.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	ISABELLA ESCOBAR RAMIREZ Subsecretaria de Seguridad Vial y Registro.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	18 de febrero de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de junio de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	4 (Mayo 2025)
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$4.000.000
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022

Página 2 de 4

1. Brindar apoyo jurídico en la proyección de todos los documentos pertinentes para iniciar cobro persuasivo de manera previa al inicio del procedimiento coactivo de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Para poder informar a los usuarios morosos que presentaron solicitudes sobre su deuda y el proceso legal correspondiente, se reunieron los documentos necesarios.



2. Brindar apoyo jurídico para dar respuestas a los derechos de petición, solicitudes y/o tutelas referentes al proceso de cobro coactivo de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Para dar respuesta a los derechos de petición de los años 2020 a 2024 previamente asignados, se brindó apoyo en su elaboración. Estas respuestas cuentan con un seguimiento documentado y la confirmación de su revisión por correo electrónico. En su mayoría, las solicitudes sobre la prescripción o caducidad de las deudas fueron resueltas negativamente en esta ocasión.



Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Valor
FIRMA FIRMA		18/05/2025 11:02 a. m.	Compra de archivos	
R.T. ANDRÉS SEVA ROMAS (H)		14/04/2025 10:31 a. m.	Microsoft Edge PDF...	205.00
R.T. DESACATO GWANA ANDREA PADILLA HIL...		09/04/2025 3:16 p. m.	Microsoft Edge PDF...	138.00
R.T. DESACATO GWANA ANDREA PADILLA HIL...		18/04/2025 00:01 p. m.	Documanto de Micro...	302.00
R.T. DESACATO GWANA ANDREA PADILLA HIL...		28/04/2025 0:14 a. m.	Microsoft Edge PDF...	103.00
R.T. ANA DOLORES MONTAÑO CASTILLO RAO...		29/04/2025 12:25 p. m.	Documanto de Micro...	302.00
R.T. ANA DOLORES MONTAÑO CASTILLO RAO...		18/04/2025 0:34 a. m.	Microsoft Edge PDF...	162.00
R.T. JHON DIERO BUSTO OVALLE RAO TE-SUB...		14/04/2025 10:11 a. m.	Microsoft Edge PDF...	215.00
R.T. JUAN PABLO HERNANDEZ SUAREZ RAO TA...		28/04/2025 12:47 p. m.	Microsoft Edge PDF...	108.00
R.T. JUAN PABLO HERNANDEZ SUAREZ RAO TA...		19/04/2025 10:47 p. m.	Documanto de Micro...	302.00
R.T. LINDA MARIA CARDENAS RESTREPO RAO...		18/04/2025 0:27 a. m.	Documanto de Micro...	311.00
R.T. LINDA MARIA CARDENAS RESTREPO RAO...		18/04/2025 0:27 a. m.	Microsoft Edge PDF...	302.00
RPT LINDA LORINA GONZALEZ ROSALES		14/05/2025 0:42 p. m.	Microsoft Edge PDF...	148.00
RPT LINDA LORINA GONZALEZ ROSALES		14/05/2025 0:39 p. m.	Microsoft Edge PDF...	173.00
RPT ALVARO MONSIEIRO CUELLAR O...		09/04/2025 3:28 p. m.	Microsoft Edge PDF...	205.00
RPT ALVARO MONSIEIRO CUELLAR O...		09/04/2025 0:44 a. m.	Microsoft Edge PDF...	161.00

3. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los contratos que le sean asignados.

❖ No se requirió para este periodo.

4. Brindar acompañamiento en las diferentes actividades programadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

Se colaboró en la redacción de las contestaciones a las solicitudes recibidas en la ventanilla única que no eran del periodo actual. El propósito fue ayudar a agilizar y atender a tiempo las peticiones correctas, debido a una situación inesperada.



5. Las demás que se deriven del objeto del contrato.

❖ No se requirió para este periodo



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3


PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.06
30/09/2022


Página 4 de 4

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	No aplica
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 78034607 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP0608-2025 cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA:

 <p>Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3</p>	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # MP-0608-2025

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 4			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 31	Mes : Mayo	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ISABELLA ESCOBAR RAMIREZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1,107,521,490		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,113,672,548		
CONTRATO No.	MP-0608-2025 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 17	Mes : Febrero	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 18	Mes : Febrero	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO-PROCESAL EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PALMIRA			
CDP No. 735 de 2025-02-05		RP No. 774 de 2025-02-18	
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2025-02-18	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-06-30	Fecha de terminación 2025-06-30	
Observaciones al informe jurídico: NO PRESENTA OBSERVACIONES			
INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20,000,000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20,000,000		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 4,000,000		

 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # MP-0608-2025

VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 16,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 4,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: NO PRESENTA OBSERVACIONES

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Abril a través de : Enlace Operativo.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 78034607 Período: Abril

Observaciones:


INFORME TÉCNICO
 VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 4, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. No Se Requirió Para Este Periodo. 2. Colaboró En La Redacción De Las Contestaciones A Las Solicitudes Recibidas En La Ventanilla única Que No Eran Del Periodo Actual. El Propósito Fue Ayudar A Agilizar Y Atender A Tiempo Las Peticiones Correctas, Debido A Una Situación Inesperada.. 3. No Se Requirió Para Este Periodo.. 4. Para Dar Respuesta A Los Derechos De Petición De Los Años 2020 A 2024 Previamente Asignados, Brindó Apoyo En Su Elaboración. Estas Respuestas Cuentan Con Un Seguimiento Documentado Y La Confirmación De Su Revisión Por Correo Electrónico. En Su Mayoría, Las Solicitudes Sobre La Prescripción O Caducidad De Las Deudas Fueron Resueltas Negativamente En Esta Ocasión.. 5. Para Poder Informar A Los Usuarios Morosos Que Presentaron Solicitudes Sobre Su Deuda Y El Proceso Legal Correspondiente, Reunió Los Documentos Necesarios..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :
FECHA INFORME	DÍA: 31 MES : Mayo AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X. NO :



 <p>Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3</p>	<p>MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # MP-0608-2025

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 4 por valor de \$4,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0608-2025-2025, por valor total de \$20,000,000 que fue firmado el 17 de Febrero de 2025.

cumple

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 4.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 31 días del mes de Mayo de 2025.



Isabella Escobar Ramirez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	isaescobar - Isabella Escobar Ramirez - IP: 190.144.251.102 - 2025-05
Revisado y autorizado por :	isaescobar - Isabella Escobar Ramirez - IP: 190.144.251.102 - 2025-05
Revisado y autorizado por :	isaescobar - Isabella Escobar Ramirez - IP: 190.144.251.102 - 2025-05
Documento generado por :	isaescobar - Isabella Escobar Ramirez - IP: 190.144.251.102 - 2025-05



Alcaldía Municipal de Palmira
NIT: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

Página 1 de 1

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Tránsito y Transporte
CONTRATO No.	MP-0608-2025
FECHA DEL CONTRATO	17/02/2025
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO-PROCESAL EN EL PROCESO DE COBRO COACTIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PALMIRA
SUPERVISOR	EDWIN MANUEL REYES BARRETO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00)
FORMA DE PAGO	CINCO (5) cuotas parciales, cada una por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00) M/CTE previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 30 de junio de 2025
FECHA INICIO	18/02/2025
NUMERO DE COMPROMISO	774
FECHA DE COMPROMISO	18/02/2025
No. DE GARANTÍAS	No aplica
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	No aplica
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL	18-feb-2025
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	No aplica

En el Municipio de Palmira, a los 18 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de la Secretaría de Tránsito y Transporte, se reunieron EDWIN MANUEL REYES BARRETO Subsecretario de Seguridad Vial y Registro, en calidad de Supervisor del contrato, y DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

EDWIN MANUEL REYES BARRETO
C.C. No. 8.834.793
Supervisor (a)

DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
C.C. No. 1.113.672.548
Contratista

Proyectó: ROMÁN VEITIA GUZMÁN - Profesional Universitario G02
Revisó: MARISOL NOGUERA CORREA - Secretaria de Tránsito y Transporte

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





DECRETO No. 086
04 de Abril del 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"

El alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1063 de 2015, Decreto 648 de 2017 y además normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política establece:

**ARTÍCULO 315. Son atribuciones del alcalde:*

(...)

3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.*

Que, en armonía con el anterior precepto constitucional, el numeral 2°, del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, que modificó el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, dispone:

**Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo.*

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

(...)

d) En relación con la Administración Municipal:

(...)

2. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.*

Que en el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto 1063 de 2015, compilado en el mismo artículo del Decreto 648 de 2017, preceptúa:

**Facultad para nombrar en la Rama Ejecutiva del orden Territorial. Corresponde a los gobernadores y alcaldes nombrar a:*



DECRETO

TRD-2025-100.4.086

1.- Empleados bajo su dependencia.

(...).

En armonía con el anterior marco normativo, el artículo 2.2.5.3.1 *ibidem* consagra:

"Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

(...).

Que, revisado el Manual de Funciones y Competencias vigentes se constató que, mediante estudio de verificación de requisitos, que la señora **ISABELLA ESCOBAR RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número. 1.107.521.490, cumple con las exigencias establecidos para el cargo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 01 adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Registro de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Palmira.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – NOMBRAR en propiedad a la señora **ISABELLA ESCOBAR RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.521.490 en el cargo denominado Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 01 adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Vial y Registro de la Secretaría de Tránsito y Transporte de este ente territorial, de naturaleza Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO – Notifíquese lo dispuesto en el presente acto administrativo a **ISABELLA ESCOBAR RAMÍREZ**, y a la Subsecretaría de Gestión de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira – Valle del Cauca, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).


VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal

Proyecto: Edeard Gómez Vidal – Profesional Universitario – Subsecretaría de Gestión de Talento Humano
Revisó: Luis Felipe González MA – Subsecretario de Gestión de Talento Humano
Aprobó: Juan Carlos Suárez Soto – Secretario de Desarrollo Institucional



Medellín, 20 de mayo de 2025

Apreciado usuario,
Le informamos que hemos recibido satisfactoriamente su Planilla Integrada a través de SuAporte.

A continuación relacionamos los datos de confirmación:

Información de la empresa:

Razón Social: DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO

Documento de Identidad: CC 1113672548

Usuario: DIEGO ROJAS

Teléfono: 6011963

Número de Planilla: 78034607

Fecha de Recepción: 20 de mayo de 2025

Periodo de Cotización: 2025-04

Información relacionada a Pensiones

Administradora: 230301 - PORVENIR

Número de empleados: 1

Valor: \$257.200

Información relacionada a Salud

Administradora: EPS010 - EPS SURA

Número de empleados: 1

Valor: \$201.000

Información relacionada a Cajas de Compensación Familiar

Administradora: CCF57 - COMFANDI

Número de empleados: 1

Valor: \$9.700

Información relacionada a Riesgos

Administradora: 14-23 - ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG

Número de empleados: 1

Valor: \$8.500

Total Pagado: \$476.400

Cualquier inquietud adicional, comuníquese con nuestras Líneas de Servicio al Cliente: Barranquilla: 385 24 44, Bogotá: 742 44 88, Bucaramanga: 697 87 27, Cali: 485 94 44, Cartagena: 693 77 27, Pereira: 340 13 27, Manizales: 892 80 27, Medellín: 604 27 27, desde otras ciudades: 018000 51 99 77, servicioalcliente@enlace.com.co

Cordialmente,

SERVICIO AL CLIENTE



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-05-20, 10:55:33 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2025
Empresa	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1113672548
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78034607
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1494708353
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 476.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

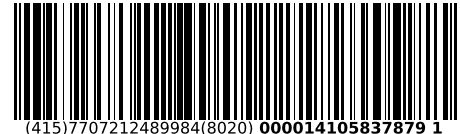
Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 256.000	\$ 1.200
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 200.000	\$ 1.000
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 8.400	\$ 100
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 9.600	\$ 100
SubTotales:				\$ 474.000	\$ 2.400
Total a Pagar:					\$ 476.400



2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141058378791



(415)7707212489984(8020) 000014105837879 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 3 6 7 2 5 4 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 1 3 6 7 2 5 4 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

BUITRAGO

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

41. Dirección principal

CL 17 22 A 09 BRR SEMBRADOR

42. Correo electrónico

diegorojas864@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 8 2 6 7 8 2 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9, 1 2 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.1113672548 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

SI NO

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI NO

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI NO

- 3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI NO

- 3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO ___X___

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)**", por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X):
SI X NO ___ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	1.410-17.13-2068	5.000.000
2.	ALCALDIA DE PALMIRA	MP-0608-2025	4.000.000
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

ID del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Entidad de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	Detalle
6088717	MP-0008-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	Contrato Estatal	23-días de tiempo 04/06/2025 09:00:00 AM 04/06/2025 09:00:00 AM	30/06/2025 11:59:00 PM 04/06/2025 09:00:00 AM 04/06/2025 09:00:00 AM	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO	20.000.000 COP	En ejecución	Detalle
907027	1.410-17.13-2068	GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE COMERCIO Y SEGUIMIENTO CUCIACHANA	Contrato Estatal	07/01/2025 0 00 00 AM 07/01/2025 00:00:00 AM	30/06/2025 11:59:00 PM 07/01/2025 00:00:00 AM	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO	30.000.000 COP	En ejecución	Detalle
6084210	MP-000-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	Contrato Estatal	24/03/2024 12:00:00 AM 24/03/2024 12:00:00 AM	31/05/2024 11:59:00 PM 24/03/2024 12:00:00 AM	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO	14.000.000 COP	Cerrado	Detalle
5346915	MP-047-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	Contrato Estatal	06/02/2024 12:00:00 AM 06/02/2024 12:00:00 AM	15/12/2024 11:59:00 PM 06/02/2024 12:00:00 AM	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO	18.000.000 COP	En ejecución	Detalle
4280073	MP-2061-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE PALMIRA	CONTRATO ESPECIAL	26/10/2023 12:00:00 AM 26/10/2023 12:00:00 AM	30/12/2023 11:59:00 PM 26/10/2023 12:00:00 AM	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO	13.000.000 COP	Cerrado	Detalle

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 19 días del mes de mayo de 2025

Atentamente,

DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
C.C. No. 1113672548 DE PALMIRA
e-mail: diegorojascomisariac@gmail.com
Cel. No. 3168267821

Palmira, 19 de mayo de 2025

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Yo, **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No, 1.1113.672.548 expedida en la ciudad de Palmira (Valle) declaro **bajo la gravedad de juramento** que:

- A. De acuerdo al párrafo tercero del artículo 437 del Estatuto Tributario, SI NO soy responsable del impuesto a ventas IVA.
- B. SI NO he sido registrado (a) como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE.
- C. Para el desarrollo de mis actividades SI NO ha sido necesario contratar a dos o más trabajadores asociados.

La información aquí declarada es correcta, verdadera y está acorde a mi Registro Único Tributario - RUT.

La presente se expide a los Diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025 y en constancia de lo anterior, dejo evidencia con mi firma y número de identificación.



Nombre: DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
Cédula: 1.113.672.548 de Palmira(Valle)
Dirección: Calle 11 22a-09, Palmira, Valle.
Teléfono: 3168267821
E-mail: diegorojascomisariac@gmail.com

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 5972019007 , con fecha de apertura 28 de Septiembre de 2021 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.113.672.548

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Mayo de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

 Scotiabank  COLPATRIA